Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno- Santa Cruz

Perito Moreno, 27 de agosto de 2.020.

V I S T O:

El 28 de agosto se celebra en nuestro país el Día del Archivero., y;

CONSIDERANDO:

Que, la celebración tiene su origen en la fecha de creación del primer Archivo en nuestro país, en el año 1821, cuando el gobernador Martín Rodríguez, a instancias de su ministro Bernardino Rivadavia, crea el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires.

Que, el fundamento de la creación del Archivo en 1821 era que "la conservación de los archivos de un país asegura sin duda a su historia la materia y los documentos más exactos de ella".

Que, en la ciudad de Buenos Aires en 1.980 se transforma en Capital Federal, ese Archivo se transforma en el actual Archivo General de la Nación.

Que, los archivos son vitales y más que necesarios para las personas, las organizaciones y la sociedad en general, porque sin ellos no tendríamos ni pasado ni futuro.

Que, los archivos son necesarios en la sociedad, porque promueven el conocimiento custodian y preservan nuestra memoria, difunden nuestro patrimonio histórico dan acceso a los ciudadanos, son garantía de protección de datos y propiedad intelectual, impulsan a la investigación histórica.

Que, en la actualidad en nuestro Honorable Concejo Deliberante, contamos con un archivo histórico que lleva más de 20 años al resguardo de la Sra Guajardo Maribel quien realiza una labor diaria con dedicación y compromiso como archivera en el mismo. Con la ayuda de su equipo de trabajo.

Que, el archivo tiene como misión disponer, custodiar sus fondos documentales, pero con el objetivo primordial de servirlos cuando así se requiera y devolverlos a su sitio, haciendo lo propio con cada uno de los documentos que se produzcan diariamente.

Que, así también contamos con un Archivo Municipal y un Archivo Histórico Municipal en la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Perito Moreno.

Que, este tema fue tratado y aprobado por criterio unánime de los Sres. Concejales, en Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2.020.

Que, en consecuencia se hace necesario dictar el instrumento legal correspondiente.

ALEJANDRA BURGOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ

VALERIA GARCIA
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno- Santa Cruz

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERITO MORENO:

DECLARA

ARTICULO 1°) RECONOZCASE: al Archivo Histórico del Honorable Concejo Deliberante de Perito Moreno, a la Directora Guajardo Maribel por su destacada labor y dedicación por celebrarse este próximo 28 de agosto el día del archivero.

ARTICULO 2°) ENVIESE: copia a la Señora Maribel Guajardo. Y las debidas salutaciones a los Archivos de la localidad.

ARTICULO 3°) REFRENDARÁ: la presente, la Secretaria Legislativa de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4°) REGISTRESE: tomen conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y cumplido **ARCHIVESE.**

DECLARACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 214/HCD/2.020. DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO" EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2020, EN PERITO MORENO. PCIA DE SANTA CRUZ.

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

VALERIA GARCÍA
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

ALEJANDRA BURGOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ